



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00044-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
PROCESO: POPULAR
DEMANDANTE: WALTER AQUILES HOYOS ALARCÓN
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE CALARCÁ

El escrito de reposición presentado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS, contra auto del 12 de marzo de 2015, memorial visible a folios 84 a 88 del cuaderno principal, se mantendrá en la secretaria por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Art. 319 y 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, ocho (08) de abril del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 09, 10 y 13 de abril de 2015.

Inhábiles: 11 y 12 de abril de 2015.

Armenia, Quindío 08 de abril de 2015.


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

NQM